

abandonar su empresa.—Publica en seguida las cartas á que se refiere.

Dando estas por auténticas, aparece que en la primera que me dirigió el 30 de Noviembre de 1865, no me hizo indicacion alguna sobre que cooperara yo con él en la realizacion de sus planes dándole bonos, sino que se limitó á suplicarme le escribiera alguna cosa respecto de su viage á la república y á recomendarme á los oficiales mexicanos que estaban en los Estados-Unidos. El 1º de Diciembre siguiente le contesté diciéndole que, á mi juicio, debería volverse desde luego á la república y esperar aquí las órdenes del gobierno y los elementos de guerra que yo pudiera mandar. No me volvió á escribir sino hasta el 25 de Diciembre, en cuya fecha me dijo que tenia pendiente un negocio que seria bastante útil á México, y me pedia lo ayudara yo á su realizacion, facilitándole una cantidad de dinero en bonos de la república. Esta carta fué contestada en 31 del mismo Diciembre, manifestándole con toda franqueza mi opinion de que no seria fácil por entónces conseguir los elementos de guerra que necesitábamos, y que en tal caso su deber era regresar desde luego á la república á seguir en una lucha tanto mas gloriosa, cuanto que era mas desigual. Le manifesté ademas mi buena voluntad de ayudarlo en cuanto pudiera para conseguir los elementos de guerra que decia podia comprar con bonos, manifestándole los inconvenientes que habia para usar estos y la manera de zanjarlos.

Aparece en seguida otra carta mia al general Huerta, fechada en Washington el 11 de Enero de 1866, en respuesta á dos suyas que no publica, y en una de las cuales me preguntaba si podia yo autorizarlo para hacer una baja en el precio de los bonos. Como estos se ofrecian en el mercado al 60 por ciento de su valor nominal, y como esta cantidad

recibida en papel equivalia realmente á un 40 ó 50 por ciento, nunca autoricé la venta de los bonos á ménos del 60 por ciento, y así se lo manifesté en respuesta. A este precio se pudieron hacer despues compras por cosa de 2.000,000 de pesos.

Tenia yo entónces, ademas, fundadas esperanzas de que el gobierno de los Estados-Unidos nos venderia elementos de guerra en cantidad suficiente para proveer de ellos á nuestras fuerzas y á todas las personas que estaban en Nueva-York tratando de procurárselos. No debiendo manifestar al general Huerta por escrito el estado de esta negociacion, me limité á decirle en mi carta citada, que habia novedades interesantes que le comunicaria de palabra, y que tal vez harian innecesario cualpuier contrato por su parte, ó que por lo ménos, convendria que las supiera ántes de que firmara alguno.

El general Huerta me volvió á escribir el 17 de Enero, manifestándome interes por saber cuáles eran las novedades á que me habia referido y diciéndome que convenia terminar cuanto ántes el negocio pendiente, y colocar en él la mayor cantidad posible de bonos. Dos dias despues le contesté explicándole sucintamente en qué consistian aquellas novedades, y manifestándome dispuesto á facilitarle los bonos que necesitara para proporcionarse las armas que estaba contratando. Le manifesté tambien que la única dificultad que habia para disponer de los bonos, emanaria de la casa que los vendia, por haberse comprometido esta á pagar el interes de un año y manifestar resistencia á que se vendieran por efectos.—Concluia por manifestarle la manera con que se podria allanar esa dificultad.

Estas son todas las cartas que el general Huerta publica en su cuaderno y á las que se refiere al asegurar que mis

promesas de ayudarle á comprar armas y vestuario fueron vanas. Se necesita tener un trastorno mental para sacar estas consecuencias de aquellas premisas. Hasta el 19 de Enero de 1866, tuve y le manifesté la mejor disposición para cooperar con el objeto indicado, y así se lo indiqué muy claramente en las mismas cartas que él publica pretendiendo deducir de ellas lo contrario.

En obsequio de la verdad debo decir, aunque esto me cause alguna pena, que yo fuí de los últimos que se persuadieron en Nueva-York de la poca sinceridad del general Huerta. Desde mucho ántes que el general Gonzalez Ortega se fuera de Nueva-York para la frontera, en Noviembre de 65, se decia ya en aquella ciudad, que el general Huerta estaba de acuerdo con él, y dispuesto á proclamarlo y sostenerlo como presidente de la república. Este rumor llegó á mis oídos, y confieso que no le dí crédito, tanto porque no me pareció verosímil, en vista de los antecedentes del general Huerta, cuanto porque en varias conversaciones que entonces tuve con él, me habia dado á entender de la manera mas explícita, que por nada dejaria de ser leal al gobierno de la república. El 19 de Enero de 1866 estaba yo, pues, en la firme convicción de que el general Huerta era un leal servidor del gobierno, y habria puesto con la mejor voluntad en sus manos toda clase de elementos de guerra, si hubiera podido disponer entonces de algunos.

Esto era en Enero de 1866 enteramente imposible. Los bonos expedidos por el general Carvajal salieron al mercado en los primeros dias de Noviembre de 1865. Se vendió á poco una pequeña parte de ellos, insuficiente aun para pagar su impresion, y no fué posible realizar ya nada mas por cuenta de los mismos. Hasta Agosto de 1866, en que el general Sturm me manifestó que tenia seguridad de comprar

artículos de guerra con bonos, no giré la primera libranza pagadera con ellos. Si ántes hubiera habido esta seguridad, la habria girado. Los efectos comprados entonces por el general Sturm, se enviaron á Matamoros en el vapor Everman, y fueron los primeros comprados con bonos, que se pudieron remitir á la república.

Si, pues, hasta Agosto de 1866 no fué posible hacer compras de armas con bonos, ¿cómo me inculpa el general Huerta de que no las hubiera yo hecho para él en Enero de ese mismo año? Además, ¿de qué otra cosa le habrian servido si por desgracia se hubieran puesto á su disposición, que de promover una guerra civil que hubiera hecho mas difícil y dilatado el triunfo de las armas nacionales sobre el invasor extranjero y sus secuaces?

Como si el mismo general Huerta conociera que estas excusas para no venir á México, son pretextos del todo insuficientes, ha buscado otra nueva, y la presenta como el motivo que tuvo para no venir despues del 19 de Enero de 1866. Esta nueva causa sí parece suficiente; pero tiene el inconveniente de que mas bien fué el objeto y no el resultado de la conducta del Sr. Huerta. Hostigado por un gobierno que tenia la pretension de querer hacerlo cumplir con sus deberes, le parecia mas sencillo desconocerlo; y desconociéndolo, le era en efecto mas difícil volver á México.

El 23 de Febrero de 1866, dirigió una carta al Sr. Gonzalez Ortega, considerándolo como presidente de la república, y diciendo que los decretos de 8 de Noviembre del año anterior equivalian á un golpe de Estado, y que él no podia seguir reconociendo al gobierno de quien emanaban. Grande fué la sorpresa que causó esta carta á los mexicanos que habian seguido creyendo en la sinceridad del general Huerta. No sabian de qué sorprenderse mas, si de lo injustifica-

ble de este proceder, ó de la manera hábil con que el general Huerta habia sabido hacerles creer que estaba muy léjos de dar ese paso.

No me propongo seguir al general Huerta en las razones con que pretende apoyar su desconocimiento del gobierno de su país, por ser este ya un asunto juzgado y decidido por la nacion; pero sí no puedo abstenerme de hacer notar la palpable inconsecuencia con que el general Huerta procedió en esto.

Los decretos que prorogaron el período del presidente de la república se expidieron en el Paso el 8 de Noviembre de 1865. Si ellos equivalian á un golpe de Estado, el gobierno de quien emanaron habria roto sus títulos legales desde esa misma fecha, y todos sus actos posteriores habrian sido nulos, como sucedió con la administracion de D. Ignacio Comonfort despues del 17 de Diciembre de 1857. El 30 de Noviembre de 1865, esto es, veintidos dias despues de expedidos los decretos mencionados, el mismo gobierno que los expidió ascendió al general Huerta al empleo de general de division, lo cual, de paso sea dicho, prueba que el gobierno, léjos de desconfiar de él, de dar crédito á los rumores desfavorables que circulaban respecto de él ó de tener alguna predisposicion en su contra, lo consideraba y lo distinguia. Si los decretos citados equivalian; en concepto del general Huerta, á un golpe de Estado, su ascenso era nulo y de ningun valor: si, por el contrario, el ascenso era válido, el gobierno debia tener autoridad legítima y los referidos decretos no podian equivaler á un golpe de Estado. El general Huerta, sin embargo, ha podido encontrar un arbitrio ingenioso que le permite considerar válido su ascenso, sin dejar de considerar como atentatorios á la constitucion aquellos decretos.

Dice, por último, que el gobierno expidió una orden re-

servada al general D. Diego Alvarez, para que si se presentaba en Acapulco y coincidía su presencia con movimientos insurreccionarios en Michoacan, se le pasase por las armas. El general Huerta se equivoca en esto. Cuando el gobierno supo que trataba de promover la rebelion que queria acaudillar D. Jesus Gonzalez Ortega, expidió una circular previniendo que si desembarcaba en la república se le arrestase y sometiese á juicio.

Nada habria yo dicho de estos sucesos, si el general Huerta no me hubiera obligado á ello, arrastrándome á una discusion que no he iniciado; haciéndome inculpaciones infundadas, injustas y hasta calumniosas, y tergiversando los hechos con el objeto de hacerlos aparecer de una manera desfavorable para mí. Si el general Huerta quisiere continuar la polémica que él ha promovido, le dejo el campo libre, pues las manifestaciones que hago aquí y los documentos que las justifican y que acompaño, arrojan toda la luz que es de desearse respecto de los sucesos que ha querido obscurecer el general Huerta.

México, Mayo 10 de 1868.—*M. Romero.*

*LISTA de los gefes y oficiales deportados á Francia, á quienes M. Romero auxilió para regresar á la república.*

C. General, Ignacio Mejía.....	1
„ Ayudante, Cárlos Noriega.....	1
„ Coronel, José Montesinos.....	1
„ Teniente coronel, José María Perez Mi- lícua.....	1
„ Comandante, Urbano Delgado.....	1
„ Pablo Rocha.....	1
„ J. M. Romo.....	1
Empleado de correos, Manuel Aburto.....	1
Idem de comisaría, Manuel Travesí.....	1
Capitan, Mauro Castellon.....	1
„ Francisco María Ortega.....	1
„ Víctor López.....	1
„ Antonio Leon.....	1
„ Rafael Cano.....	1
„ Emeterio Ramirez.....	1
„ Francisco Rivera.....	1
„ Juan Gaytan.....	1
„ Antonio Belmont.....	1
„ Eugenio Guzman.....	1
„ José María Herrera.....	1
Teniente, Gnadalupe Gallardo.....	1
„ F. de P. Güido.....	1
„ Luis Hernandez.....	1
„ Guadalupe Cالدilas.....	1

Al frente..... 24

Del frente.....	24
Teniente, Tomás Pizarro.....	1
„ Pablo Mejía.....	1
„ Florentino Valencia.....	1
„ Luis G. Aponte.....	1
„ Miguel Aponte.....	1
Subteniente, Jesus Cordero.....	1
„ Modesto Medina.....	1
„ Felipe Bridat.....	1
„ Norberto Castillo.....	1
„ Juan N. Castillo.....	1
„ Felipe Rivera.....	1
„ Ramon A. López.....	1
„ José María Obando.....	1
„ Ramon Ontañon.....	1
„ Crispin Solís.....	1
„ Agustin Garduño.....	1
„ Francisco Paredes.....	1
Coronel, Cosme Varela.....	1
„ Aranda.....	1
Teniente coronel, Juan Moreno.....	1
„ „ Ignacio de P. Aguilar...	1
„ „ Filomeno L. Aguado....	1
Comandante, Tomás Valdés.....	1
„ Angel Peraita.....	1
„ Ignacio Mena.....	1
„ José María Corona.....	1
„ Juan Galindo.....	1
„ Félix Martínez.....	1
General Cosío y 3 oficiales.....	4

A la vuelta..... 56

De la vuelta.....	56
Coronel, Berúben.....	1
„ Gomez y 3 oficiales.....	4
„ Villagran y 29 oficiales.....	30
„ Manuel Gomez Portugal.....	1
Comandante, Pablo Rentería.....	1
Oficiales, Luis G. Elías.....	1
„ Jesus Carrillo.....	1
„ Juan Urbina.....	1
„ Celso Segura.....	1
„ Alejandro Casarin.....	1
„ Víctor López.....	1
„ Rafael Cano.....	1
Coronel, Luis Legorreta.....	1
„ Carlos Gagern.....	1
„ Marren.....	1
„ Hércules Sabiotti.....	1
Gomandante, Joaquin Chavez.....	1
Capitan, Chavez.....	1
„ Letechipia.....	1
„ Muñoz.....	1
Comandante, Ignacio Santos Osorio.....	1
„ Félix Martínez.....	1
„ Juan H. Keats.....	1
Coronel, Andrés Bravo.....	1
Oficial, Galindo.....	1
„ Moreno.....	1
Gefes y oficiales.....	114

*Los gefes y oficiales prisioneros de Puebla, su cuenta con la legacion de México en los Estados-Unidos.*

## DEBEN.

1864.

PAPEL MONEDA.

Agosto 30.—Por libranza firmada por el cónsul de la república en la Habana, para pagar el resto de pasajes de varios oficiales, desde San Sebastian á la Habana, \$350 en oro, que producen en papel moneda al 58½ por ciento.....\$	554 75
Agosto 18.—Por ministracion al coronel Gomez Portugal...	20 00
Setiembre 1º—Por idem al mismo para sí y sus compañeros...	31 70
Diciembre 1º—Por pasage del coronel Gomez y 3 compañeros.....	317 00
Idem. Por idem del general Cosío y 3 compañeros....	95 00
Octubre. Por ministracion al coronel Berúben para sus gastos.....	30 00
A la vuelta.....	1,048 45

	De la vuelta.....	1,048 45
Noviembre.	Por idem al comandante Altamirano .....	15 00
Diciembre.	Por idem al coronel Va- rela y compañeros.....	200 00
1866.		
Febrero.	Por idem al comandante Osorio.....	30 00
	Por mitad del pasaje de 39 oficiales, hasta San Francisco, á la compa- ñía de vapores-correos del Atlántico.....	724 00
	Por lo pagado al C. Fuen- tes Muñíz, por gastos de hotel y embarque de los mismos.....	330 00
	Por gastos del C. Romero á Nueva-York á arre- glar estos asuntos.....	25 00
	Pagado al C. Fuentes Mu- ñíz, por gastos de per- manencia en Nueva- York, al teniente Pa- blo Mejía.....	147 00
	Por exceso de equipage del coronel Montesi- nos.....	28 00
	Por resto de pasaje á Ve-	2,547 45

Al frente.....

	Del frente.....	2,547 45
	racruz del general Co- sío y 30 oficiales, pa- gado al Sr. Hagous...	60 00
	Ministrado al comandan- te Osorio para sus gas- tos como auxiliar de la legacion.....	60 00
	Por pago al Sr. Fuentes Muñíz, partidas atrasa- das que no incluyó en las cuentas que se le han pagado.....	11 80
Junio.	Por ministracion al gene- ral Félix Diaz para su regreso á la república.	100 00
	Por idem al comandante Félix Martinez para su regeso á la misma.....	160 00
	Por idem al general Ig- nacio Mejía, de supre- ma órden.....	100 00
Julio 25.	—Por idem al coronel Luis Legorreta para su re- greso á la república....	60
	Por idem al capitán Mu- ñoz para idem idem...	30
	Por idem al coronel Mar- ren para idem.....	5
	A la vuelta.....	95 3,089 25

De la vuelta.....	95	3,039 25
Por idem al capitán Chavez para idem.....	40	
Por idem al coronel Gagern para idem.....	55	
Por idem al comandante Joaquín Chavez para idem .....	54	
Por idem al teniente coronel Hércules Sabioti para idem.....	20	
Por idem á Mr. Mac. York para idem.....	20	284 00
Por libranza girada por el teniente coronel Sabioti, que fué respaldada y de la que es él responsable, según la nota número 689 de la legación.....		351 27
Setiembre.—Por \$ al general Ignacio Mejía; para su regreso á la capital de la república, con el ayudante Carlos Noriega.....		1,000 00
Por \$ al general Carvajal para su viaje á Nueva-York \$200 y \$1,000 para su regreso á la república.....		1,200 00
Al frente.....		6,174 52

Del frente.....		6,174 52
Por \$ en diferentes fechas al C. Ignacio Santos Osorio, como auxiliar de los trabajos extraordinarios de la legación, desde Abril de 1865, hasta Enero de 1866, \$667, completo de 727.....		667 00
1867.		
—		
Mayo 11.—Por \$ pagados por deuda del coronel Carlos de Gagern (pagaré de Mayo de 1866).....		380 00
Idem 12.—Por \$ idem á Miss Anna Broolly por deuda del coronel Andrés Bravo (pagaré de Mayo de 1866) .....		289 00
Mayo 13.—Pagado á Mr. Attilio Massabo por deudas del comandante Juan H. Keats (pagaré de Abril de 1866).....		150 00
Idem. 13.—Pagado al C. Jesús Fuentes Muñiz, por dinero que suplió para el viaje de los oficiales Ga-		
A la vuelta.....		7,660 52

De la vuelta.....	7,660 52
lindo y Moreno (pagaré de Noviembre de 1866) .....	100 00
	<hr/>
	\$7,760 52
	<hr/>
Saldo á favor de la legacion.....	\$2,987 45
	<hr/>

## HABER.

1864.

## PAPEL MONEDA.

Agosto.—Recibido de los Sres. Winslow, Lanier y C <sup>a</sup> \$2,415 en oro, por donativos de la Union Americana de Santiago, el cual vendido por papel moneda al 58½ por ciento, produjo, deducido corretage y comision.....	3,821 44
Recibido por libranza contra la casa de F. Lizardi y C <sup>a</sup> , de Londres,	
Al frente.....	3,821 44

Del frente.....	3,821 44
que cambiada por oro [125 libras esterlinas] y vendida al 58½ por ciento, produjo en papel moneda.....	923 73
Junio.—Devueltos por la compañía de vapores-correos del Atlántico.....	28 00
Saldo.....	\$ 2,987 35
	<hr/>
	\$ 7,760 52
	<hr/>

*El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.*

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 23 de 1864.—Número 96.—Prisioneros mexicanos en Francia.—Con fecha del 28 de Abril último, me escribe de Evreux [en Francia] el general D. Epitacio Huerta, refiriéndome que el 16 del mismo habia presentado un comisionado del gobierno frances á los prisioneros mexicanos la fórmula de sumision que en Marzo anterior habian suscrito algunos de ellos; que en consecuencia, fueron remitidos libres á México; pero que á la coaccion moral que entónces se empleó, se habia agregado esta vez la amenaza de considerar á los resistentes como refugiados políticos, retirándoles la pension que se les daba para su subsistencia. El resultado, dice el general Huerta, fué que dos terceras partes de los prisioneros suscribieron la protesta,

BOSQUEJO.—5.



negándose á ello 130 que permanecieron adictos al gobierno nacional de su patria.

Este número, dice, es aproximativo, y puede haber una diferencia de tres ó cuatro, segun se calculaba por lo ocurrido en Evreux, y las cartas recibidas de los otros puntos donde residian los prisioneros.

El general Huerta, considerándose gefe de ellos, se dirige á mí para suplicarme interceda con el supremo gobierno, con quien me considera en continua y fácil correspondencia, á efecto de que se proporcione á los prisioneros que permanecen fieles á su patria despues de tan rudas pruebas, los auxilios mas indispensables para su subsistencia, en caso de no permitírseles el regreso á México, ó los medios de trasportarse si quedase, segun se expresa, á eleccion de ellos su refugio político.

He recibido tambien cartas del general D. Ignacio Mejía, quien me comunica algunos mas pormenores con relacion á los mismos prisioneros. Dice que los que suscribieron la protesta y partieron para México en el mes de Marzo eran 164; que el 18 de Abril último, á una misma hora, se hizo una nueva notificacion con el mismo objeto, á los que permanecieron en Francia en los diversos lugares de su residencia, prometiendo á los que se allanasen, darles en el acto una paga de marcha y conducirlos sin dilacion en calidad de libres á México, y á los que resistieran retirarles la pension. Firmaron, dice, doscientos uno, entre ellos quince gefes, siendo los demas subalternos. Ni uno solo de los generales que quedaban firmó esta vez la protesta.

Llama la atencion el general Mejía sobre el hecho de que hasta el siguiente dia de que se presentó la protesta y fué firmada por los que la aceptaron, se publicó el tratado del archiduque Maximiliano con el emperador Napoleon, en que

se estipuló poner en libertad á los prisioneros luego que el primero llegue á México.

Ninguna indicacion tuvieron acerca de esto; y esto es una nueva prueba de la refinada malicia, de la constante felonía con que procede el gobierno imperial de Francia en cuanto concierne á nuestro país.

Cree el general Mejía que á fines de este mes resolverá el gobierno de Napoleon sobre la suerte de los prisioneros que aun le quedan, y discrepando del general Huerta, calcula su número en 170. A su juicio, aun cuando se les conceda la libertad no se les restituirá á su patria, y se le figura que tal vez les sigan ministrando alguna pension muy módica para ayudar á su subsistencia.

En esto último entiendo que se equivoca, siendo lo mas probable que se les abandone á la miseria para vejarlos y humillarlos en castigo de su perseverante patriotismo. Por esta razon, y porque considero que el gobierno no podrá ver con indiferencia á tan buenos y heróicos mexicanos en la grave situacion que hoy se les espera en un país extraño y enemigo, donde mas debe cuidarse del decoro de México, suplico á vd. se sirva promover con el presidente las medidas que el gobierno creyere prudentes y le fueren hoy posibles, atentas las circunstancias para libertar á esos beneméritos servidores de la república, de los nuevos males que les amenazan. Si se lograra que sean trasportados á nuestro territorio, no se oculta al gobierno la grande adquisicion que la causa nacional habrá alcanzado con los servicios, que sin duda volveran á prestarle, militares y patriotas tan bien probados en el peligro como en la desgracia.

No dudo por lo mismo que el gobierno se servirá acordar con la expedicion que el caso requiere, alguna providencia